



RADI SOLAR

Estatutos y principios

Última modificación: 05 de junio 2023

1. Introducción: inspiraciones y principios	2
1.1 Do It Yourself → Do It Ourselves	
1.2 El modelo discográfico actual, un espejo del sistema bancario	
1.3 Las Comunidades de Auto-Financiación como alternativa	
1.4 Hacia un nuevo modelo discográfico más comunitario	
2. Funcionamiento	4
2.1 Saldos	
2.2 Cuotas	
2.3 Tareas comunitarias	
2.4 Asambleas y toma de decisiones	
2.5 Recursos compartidos	
2.6 Iniciativas	
3. Crecimiento	7
3.1 Fases y nuevas incorporaciones	
3.2 Futuros posibles	

1. INTRODUCCIÓN: INSPIRACIONES Y PRINCIPIOS

Radi Solar es una discográfica comunitaria creada en 2023 en Barcelona impulsada desde los proyectos musicales Adala y Ominira. En este texto dejamos por escrito el contexto, las inspiraciones y el funcionamiento de esta iniciativa.

1.1 DO IT YOURSELF → DO IT OURSELVES

Los proyectos musicales con cierta **sensibilidad autogestionaria**, actualmente, nos encontramos a menudo en la dificultad de saber elegir entre ser autónomos y autogestionar los trabajos que nuestro proyecto requiere, o delegarlos a terceros. Las ventajas e inconvenientes de una forma de hacer u otra son varias, y a continuación hemos querido describirlas de forma esquemática:

	Do It Yourself	Industria	Do It Ourselves
Beneficios (y pérdidas) de las ventas*	100% artista	% artista % discográfica	100% artista (con préstamos de ayuda sin intereses)
Trabajo para el artista	Mucho	Poco	El que el artista quiera y pueda asumir (tareas comunitarias)
Toma de decisiones sobre la estructura discográfica	El artista decide	La discográfica decide	La comunidad de artistas decide
Altavoz	Más pequeño	Más grande	Más grande

*Descontando los gastos del disco: producción, master, maquetación, diseño, promo, etc.

Cuando nuestra práctica ha seguido los principios autogestionarios del Do It Yourself, muchas veces **nos hemos sentido solos**, con muchísimo trabajo y con poco apoyo a nuestro alrededor. Cuando, en cambio, hemos delegado algunas tareas o gestiones a empresas especializadas de la industria, la incomodidad ha venido de ciertas contradicciones, debidas a nuestra poca posibilidad de participación en estas estructuras, la **mercantilización** de nuestro arte o algunos pactos que nos han dejado como a simples trabajadoras de unas empresas ajenas a nosotros.

Es por eso que hoy nos motiva emprender el camino hacia lo que llamamos como “Do It Ourselves”, una forma de gestionar nuestros proyectos siguiendo los principios de la autogestión pero construyendo **estructuras plurales** que nos permitan crear red, apoyarnos mutuamente y entendernos como comunidad.

1.2 EL MODELO DISCOGRÁFICO ACTUAL, UN ESPEJO DEL SISTEMA BANCARIO

Analizando brevemente el actual modelo hegemónico de la industria de la música, identificamos que las discográficas, hoy en día, funcionan de una forma muy similar a la de un banco. Adelantan dinero* a los proyectos artísticos para después recuperarlos con ciertos intereses. Invierten o apuestan y si la jugada les sale redonda, ganan mucho más de lo que han invertido.

*No todo es dinero literalmente. También horas de trabajo de promoción u otras tareas de oficina

Este modelo nos resuena mucho con el modelo bancario basado en el crédito, la deuda o los intereses. Entonces es cuando nos preguntamos: ¿Existen otras formas de hacer? ¿Es posible crear una discográfica sin intereses? ¿De dónde saldría el dinero? ¿Cómo se financiarían los lanzamientos y todo el trabajo que implican?

1.3 LAS COMUNIDADES DE AUTO-FINANCIACIÓN COMO ALTERNATIVA

Nos llega un nuevo modelo que nos sirve de inspiración: las Comunidades de Auto-financiación o Comunidades Auto-financiadas (CAF) también llamadas Comunidades de Crédito Mutuo. Se describen así:

«Comunidades Auto-Financiadas (CAF) son fórmulas de financiación alternativas a los bancos. Nacen de la necesidad de algunos colectivos excluidos del sistema financiero (por múltiples motivos) de acceder al préstamo en condiciones no usureras. En resumen, las CAF son comunidades de personas que se asocian para ayudarse mutuamente, prescindiendo de intermediarios que en la mayoría de casos, como por ejemplo el sector bancario tradicional, únicamente piensan en término de acumulación de beneficios por medio de intereses, comisiones, avales, etc.»

Estas prácticas se basan en un sistema de ahorro compartido en forma de saldos. En que nadie pierde lo suyo pero que al mismo tiempo esta estructura permite poder financiar los proyectos personales de cada uno a través de préstamos sin intereses o con un pequeño interés que beneficia a todos por igual.

De CAF, hoy en día, hay en todo el mundo y cada una de ellas funciona un poco diferente. Nuestro proyecto, de alguna manera, también quiere replicar esta práctica llevándola al mundo discográfico.

1.4 HACIA UN MODELO DISCOGRÁFICO MÁS COMUNITARIO

Así pues, nos aventuramos a entendernos como comunidad de artistas y proyectos musicales. Así lo hacemos porque así es cómo queremos que sea el mundo. Entre el individualismo y las grandes estructuras ajenas a nosotros, encontramos a la **comunidad como respuesta**.

Sin embargo, una comunidad tiene unos límites de crecimiento. Si nuestro proyecto pretendiera hacerse muy grande, deberíamos renunciar a los principios comunitarios. Entonces, para hacer del mundo un espacio más comunitario, sin querer crecer infinitamente, nos basamos en tres principios:

- **Replicar:** Escuchamos y observamos nuestro alrededor y nuestro pasado para saber qué se ha hecho o se está haciendo y poder copiar, replicar o transformar las experiencias que nos rodean y resuenan con nuestras ideas.
- **Desarrollar:** No queremos decir a nadie lo que debe hacer. Desarrollamos nosotros nuestras ideas ya que creemos que la pedagogía sólo es efectiva a través de la práctica.
- **Documentar:** Queremos ponerlo fácil para que cualquiera pueda crear un proyecto discográfico o comunitario como el nuestro. Por eso documentamos y compartimos nuestra experiencia.

2. FUNCIONAMIENTO

En este punto, describimos nuestra idea de forma más concreta. Esta idea tiene una parte sólida, que es la que se explica a continuación y que difícilmente cambiará a lo largo del tiempo; y una parte líquida, explicada por fases en otros documentos, que incluye las normativas concretas y variantes con el tiempo que iremos adaptando según la práctica.

2.1 SALDOS

Radi Solar tiene un dinero. Este dinero, sin embargo, pertenece a los proyectos que forman parte de la discográfica. Esta colectivización económica se contabiliza en forma de saldo. Es similar a tener un dinero en el banco ya que no lo tienes físicamente pero te pertenece y puede ser retirado en un futuro cercano.

Ejemplo:	PROYECTO A	PROYECTO B	PROYECTO C	TOTAL:
SALDO:	1.500€	1.000€	-500€	2.000€

Así, cada proyecto tiene un saldo dentro de las cuentas de la comunidad. Lo que hace crecer este saldo son las **ventas y royalties** de cada proyecto musical. Como explicaremos a continuación, la discográfica se encarga de distribuir la música en las plataformas (como cualquier otra discográfica) y vender tu música.

2.1.1 Saldo positivo

Cuando un artista está en saldo positivo, las ventas que se realizan trimestralmente se acumulan en dos tipos de saldo:

- Saldo comunitario (20% de las ventas): Este saldo solo puede retirarse en futuros lanzamientos con la discográfica.
- Saldo del proyecto (80% de las ventas): Este saldo puede ser retirado en cualquier momento mediante una factura, indiferentemente del motivo. La cantidad de retiradas que se pueden hacer anualmente está descrita en la normativa de cada fase.

2.1.2 Saldo negativo

Si en la comunidad hay proyectos con saldo positivo, permite que otros proyectos puedan tomar un pequeño préstamo para poder financiar su próximo lanzamiento. De esta forma, se ayuda a que algunos proyectos puedan permitirse llegar a pagar los costes de un disco cuando éste todavía no ha generado dinero. Y esto puede hacerlo sin renunciar al 100% de sus ventas.

Las **normas para los proyectos en saldo negativo**, con el fin de proteger a la comunidad, se establecen por fases (ver *3.1 Fases i nuevas incorporaciones*):

- Para pedir el adelanto, tiene que ser validado por la asamblea.

· Desde Radi Solar se puede acordar un **tiempo máximo** para estar en saldo negativo. Después de ese tiempo tendrás que devolver todo lo que te falte para llegar a 0. Puedes ponerlo del dinero ganado en los conciertos de presentación del disco, por ejemplo. Este tiempo se define en cada fase.

Darse de baja: Si un artista quiere salir de la comunidad o quitar un lanzamiento de la discográfica, siempre podrá hacerlo si su saldo está en positivo o si paga la cantidad de saldo negativo que tenga, es decir, siempre y cuando no deje una deuda con la comunidad. Lo tendrá que comunicar y, tan pronto como sea posible, se hará el traspaso de distribuidora y retirará el 100% del saldo positivo que tenga.

2.2 CUOTAS

Que las artistas se acaben quedando un 100% de los beneficios generados a través de sus ventas, te hará preguntar cómo mantenemos económicamente la estructura discográfica: las tareas de difusión, contabilidad, facturación, etc.

Para **poder pagar estas tareas** (descritas al *2.3 Tareas comunitarias*) cada proyecto paga unas cuotas por cada lanzamiento o anualmente, que se revisan cada año en asamblea según la experiencia y las horas dedicadas:

Cuotas por lanzamiento
100€* por lanzamiento.
Cuotas anuales
50€* al año. Solo se pagan si no has sacado ningún lanzamiento en un año natural.

*Las cuotas son variables según la fase del proyecto. Periódicamente se van revisando para adaptarlos a la necesidad colectiva.

Estas cuotas son descontadas de los saldos de cada uno. Es decir, se pagan con los royalties. Las artistas no tendrán que pagarlas nunca de su bolsillo. En el caso de la cuota anual, si las ventas anuales son inferiores a la cuota, la artista no tendrá que pagar nada, simplemente el dinero generado de sus ventas serán colectivizadas para pagar las tareas comunitarias.

Muchas tareas también se realizan de forma activista sin cobrar. A dónde va el dinero de estas cuotas, se describe a continuación.

2.3 TAREAS COMUNITARIAS

Las tareas comunitarias son todas aquellas tareas que se realizan desde la discográfica para todos los proyectos por igual. Es decir, todos los proyectos que participan deben pagar las cuotas de lanzamiento o anuales ya que se benefician también de esta estructura.

TESORERÍA
Trabajos: Contabilidad (saldos) y facturación

Financiación: Cuotas por lanzamiento / anuales
LANZAMIENTOS
Trabajos: Distribución, promoción básica, canales de difusión
Financiación: Cuotas por lanzamiento / anuales
COORDINACIÓN
Trabajos: Acogida, nuevas incorporaciones, comunicación interna, convocar asambleas
Financiación: Se hace de forma voluntaria

Cualquier integrante de la comunidad puede asumir y participar en cualquier tarea o comisión.

2.4 ASAMBLEAS Y TOMA DE DECISIONES

Trimestralmente se convoca a todos los proyectos en asamblea. Es importante que asista un miembro de cada colectivo. Aquí compartimos un posible orden del día:

Orden del día de las asambleas:
Repaso y actualización de saldos
Revisión del trimestre y de las tareas
Rueda de presente y futuro: planes de cada proyecto y solicitud de retiradas / anticipos
Fases y nuevas incorporaciones
Iniciativas y comisiones

2.5 RECURSOS COMPARTIDOS

Entre los diferentes proyectos de la discográfica, compartimos un listado de contactos que llamamos **bolsa de trabajo** en la que las artistas pueden encontrar servicios que necesitamos para nuestros lanzamientos: fotografía, diseño gráfico, promoción, mezcla, mastering, etc.

También compartimos **tutoriales de autogestión** para poder empoderar a los proyectos a formarse ellos mismos en base a lo que necesitan.

2.6 INICIATIVAS

Como proyecto comunitario, desarrollamos iniciativas que surgen en la propia comunidad y que benefician al proyecto común. Como por ejemplo: ciclos de formaciones, conciertos, escuchas colectivas o podcasts. Cada iniciativa se auto-organiza como comisión y autofinancia (o se hace de forma voluntaria). Para poder crear una nueva iniciativa, debes informar a la asamblea y que ésta esté de acuerdo en que será buena para el proyecto comunitario (o que no le afectará negativamente).

3. CRECIMIENTO

Una pregunta que nos hacemos mucho es saber hacia dónde vamos. Qué podemos encontrar y cómo deberemos transformar el proyecto para ir adaptando a cada situación. Aquí compartimos algunas formas, todavía líquidas, que queremos tener en cuenta para encarar lo que pueda venir.

3.1 FASES Y NUEVAS INCORPORACIONES

El proyecto lo iremos definiendo con el tiempo por fases. En cada fase, estableceremos unos **acuerdos de funcionamiento y crecimiento**. Cuando se lleguen a cumplir, pensaremos la siguiente fase.

La comisión de coordinación, encargada entre otras cosas de las nuevas incorporaciones y de la coordinación interna, se responsabilizará de proponer el nuevo funcionamiento de la siguiente fase y tendrá la última palabra para las nuevas incorporaciones al proyecto comunitario.

En el documento 'R⊙ · Fase X' se encuentra la normativa de la fase actual.

3.2 POSIBLE FUTURO

En las siguientes fases nos encontraremos siempre con una de estas opciones:

- **Hacer más grande el proyecto**

Siempre y cuando podamos asumirlo y así lo creamos, iremos ampliando en número de proyectos a la comunidad.

- **Duplicar el proyecto**

Cuando llegue el día en que no podamos asumir un crecimiento sin renunciar a nuestras prácticas comunitarias, contemplaremos la opción de duplicar el proyecto. O bien acompañar la creación de uno nuevo, o bien dividirnos y crear dos proyectos comunitarios que podamos coordinarnos y quién sabe, crear puentes entre proyectos con principios y funcionamientos similares a los nuestros.